

Elegirá CDMX 187 Jueces entre ¡1,179 candidatos!

En la elección del Poder Judicial federal que se llevará a cabo en la Ciudad de México el próximo año, los capitalinos deberán votar entre mil 179 candidatos para establecer a las personas titulares de 187 cargos.

María Luisa Flores, consejera presidenta del INE-CDMX, explicó que hasta el momento tienen previsto que sean elegidos 104 Magistrados de circuitos judiciales electorales y 64 Jueces de distrito.

La elección se llevará a cabo el 1 de junio y la Capital será la entidad del País con el mayor número de cargos a disputarse. La selección

incluirá Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial. Así como magistraturas de las Salas Superior y Regional del Tribunal Electoral de la Federación.

“Nos instalamos como Consejo Local de la Ciudad de México para efectos de llevar a cabo las actividades en nuestro ámbito de competencia”, comentó Flores a REFORMA.

A casi seis meses de la jornada, las autoridades aún siguen en el proceso de resolver el número de casillas que instalarán en la CDMX y la cantidad de funcionarios.

Deberá definirse aún número de casillas

Ven interrogantes ante elección de PJ

Cuenta INE-CDMX con seis meses para afinar el nuevo proceso electoral

ALEJANDRO LEÓN

ALEJANDRO LEÓN
Y EDUARDO CEDILLO

A casi seis meses de que se lleve a cabo la elección del Poder Judicial federal para la Ciudad de México, las autoridades competentes aún están en proceso de definir el número de casillas que se instalarán y la cantidad de

funcionarios que deberán ser desplegados.

La consejera presidenta del INE-CDMX, María Luisa Flores, señaló que en la elección que se realizará el 1 de junio se tiene previsto que sean elegidos 187 cargos,



de los cuales 104 son para magistrados de circuitos judiciales electorales y 64 para jueces de Distrito.

Las votaciones se llevarían a cabo el 1 de junio y también se incluirá a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistraturas de las Salas Superior y Regional del Tribunal Electoral de la Federación.

Flores apuntó que tienen la urgencia de analizar si contarán con las bodegas suficientes para resguardar los sufragios, lo que dependerá del número de boletas que serán impresas.

“Actualmente, aunque estamos ya destruyendo la documentación de la pasada elección, también tenemos alguna documentación que no es posible destruir porque se encuentran en trámite algunos procedimientos judiciales sobre ella y la tenemos que resguardar y esto implica espacio en nuestras bodegas”, detalló en entrevista con REFORMA.

Recordó que están a la espera de que el Congreso de la Ciudad de México apruebe una reforma que permita llevar a cabo la elección judicial local. En caso de aprobarse, implicaría la impresión de más boletas.

Y JALONEA IECM INCREMENTO...

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), consideró inviable la realización de la elección del Poder Judicial con el mismo presupuesto que se aplicó este año.

Avendaño compareció ayer ante el Congreso local, en el marco de la elaboración del Presupuesto para 2025.

“En una refracción cuando dicen: tendría que costar lo mismo la elección del Poder Judicial que lo que costó este año, no sería factible, porque no estamos hablando del mismo número de cargos, ni el mismo número de materias, ni el mismo número de boletas”, destacó.

Avendaño solicitó un presupuesto de mil 339 millones 996 mil 149 pesos, pero sólo para el gasto operativo del Instituto, sin considerar el costo proyectado para una elección de jueces y magistrados.

La cifra operativa sí toma en cuenta la elaboración de la consulta de Presupuestos Participativo, proyectada para mayo.

La consejera presidenta subrayó que el gasto para la elección del Poder Judicial no ha sido establecido, sino que se cuentan con proyecciones, algunas de las cuales apuntan a un costo de mil 100 millones de pesos.

“En el ánimo de todo el personal del Instituto es buscar el cómo sí (realizar la elección), porque la tradición de este Instituto es el cómo sí”, refirió.

María Luisa Flores, del INE-CDMX

Entre más tarde la definición, pues más complica por la cercanía de la jornada electoral. Algo que requiere la materia electoral es una planeación, son tiempos y, por supuesto, si estos se acortan, pues existe mayor dificultad”.

